

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA IBERIA INVERSIONES EMPRESARIALES IBERIA-INVER S.A**

En Quito, a los seis días de marzo del dos mil diez y nueve, en el local ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N44-329 y Abdón Calderón de Quito, a partir de las 17h00, se reúnen los señores: Mortensen Lund Alfred, propietario de 999 acciones de un dólar cada una; el señor Mortensen Lund Henry, por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar; y la Señora Sonia Magaly Ron Cadena designada por la Junta y aceptado por la misma como Secretaria Ad-hoc y la Ing. Cristina Paredes Comisaria

Actúa en la sesión el señor Alfred Mortensen como Presidente y como Secretaria la señora Sonia Ron Secretaria Ad-hoc.

EL Presidente, propone reunirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.
3. Designar Comisario Principal.

Se resuelve reunirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar los puntos indicados.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2018.

Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018 los mismos que son aprobados sin ninguna observación. Con respecto a utilidades la empresa no las genero ya que no obtuvo movimiento económico.

3. Designar Comisario Principal.

Se contrata a la Ing. Cristina Paredes, Comisaria Principal, por el período de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos. El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración de la Comisaria Principal.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente ordena un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la junta, a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada, unánimemente y en todas sus partes. Se termina la sesión a las 18h00.

Para constancia y fe de lo resuelto, todos los presentes firman al pie de la presente acta.



Sr. Alfred Mortensen Lund
ACCIONISTA / PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Sonia Ron
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Henry Mortensen Lund
ACCIONISTA



Ing. Marcela Cristina Paredes Félix
COMISARIA